



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DMC - PEREZ Formación específica

VISTO:

Los antecedentes presentados por el alumno HERNÁN ALEJANDRO PÉREZ (DNI N° 22089107), y que el plan de estudios vigente de la Carrera de DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA exige la realización del Módulo de Formación Específica;

CONSIDERANDO:

- Que la Comisión de Seguimiento con fecha 7 de agosto de 2020 recomienda validar los cursos realizados como Formación Específica;
- Que la Comisión Asesora de Doctorado en Medicina y Cirugía el día 17 de agosto de 2020 da su visto bueno;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud ha dado su visto bueno,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Ad- Referéndum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Dar por aprobado los siguientes cursos como Formación Específica para la Carrera de Doctorado en Medicina y Cirugía al alumno HERNÁN ALEJANDRO PÉREZ (DNI N° 22089107):

- *CURSO ELECTIVO: Medición de la placa carotidéa. Duración: 50 horas.*
- *CURSO ELECTIVO: Medición de la placa carotidéa por ultrasonido 3D. Duración: 50 horas.*

Artículo 2º: Registrar y comunicar.